



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO – HOSPITAL
DEL DIA ZAMORA
DRA. ENMA CARMITA CHAMBA CHAMBA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 196014160001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 6

***CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO – HOSPITAL DEL DIA
ZAMORA***

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas generacionales	4
b. Políticas públicas de discapacidades	4
4. Objetivos Institucionales	4
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	5
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	5
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	5
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	6

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 6

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, a través de la Presidencia del Consejo Directivo del IESS y de la Dirección General presenta la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, cumpliendo además con el artículo 90 de la misma ley, que dispone a todas las instituciones del Estado realicen la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales.

Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que se ha realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales

El brindar una atención humanitaria con calidad, es la base fundamental del accionar del servidor público y más aún cuando se atiende problemas de salud de los usuarios, por ellos las acciones administrativas se enfocan en apoyar la parte médica, afín de que los profesionales de la salud cuenten con elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.


Resumen Ejecutivo

El CCQA - Hospital del Día Zamora con el objetivo de cumplir con la misión institucional y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adscrita a nuestro centro de salud, continuamente implementa mejoras en la calidad de atención a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Para alcanzar los objetivos institucionales, el hospital cuenta con las siguientes especialidades: odontología, ginecología, psicología clínica, medicina interna, endocrinología, medicina preventiva, dermatología, otorrinolaringología, traumatología, pediatría, oftalmología y medicina general. Servicios de quirófano del día, rehabilitación física y rayos x. Además de los servicios de emergencia, ambulancia de soporte vital básico, laboratorio clínico y farmacia las 24 horas.

Para la oportuna y continua atención en los diferentes servicios del hospital; se realiza la adquisición de bienes y/o servicios que permitan el normal funcionamiento de acuerdo a nuestro nivel de atención.

Es importante recalcar la labor realizada por todos los profesionales de la salud y administrativos, para enfrentar la pandemia por COVID-19 durante el año 2020, acciones que en conjunto permitieron ampliar la capacidad resolutive del hospital (con el incremento de camas en emergencia, creando sala de hospitalización para pacientes COVID positivos); siendo un apoyo importante para el sistema nacional de salud y un aporte vital para quienes enfermaron a causa del virus.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 6

1. Cobertura Institucional

El CCQAHD Zamora, es un único centro de salud Nivel II del IESS, en la provincia de Zamora Chinchipe, por tanto, atiende los afiliados, jubilados y dependientes de nuestra provincia, asumiendo incluso el primer nivel de atención (para 7 cantones de la provincia), ya que el único centro de salud Nivel I, se encuentra ubicado en Zumba; y, atiende a los cantones de Chinchipe y Palanda. Además de los pacientes derivados del MSP, ISSFA e ISSPOL.

En el 2021, se dieron 47.743 atenciones médicas.

2. Logros alcanzados

- Se mantuvo habilitada el área de hospitalización para pacientes Covid.
- Se habilitó al 100% el servicio de terapia física, ya que, por efectos de la pandemia, se instaló una sala de atención de emergencia de pacientes no Covid.
- Se realizó la contratación de tres profesionales de la salud: un fisioterapeuta para el área de terapia física, un médico general para el área de consulta externa y un paramédico para el área de emergencia.
- Se gestionó la entrega de los nombramientos definitivos al personal que laboró durante la pandemia conforme el decreto de Ley Humanitaria.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales


A través del manejo operativo del programa del Adulto Mayor - Zamora, se desarrollan actividades que contribuyen al bienestar físico psicológico y social de los adultos mayores, mediante participaciones culturales, actividades lúdicas y de integración intergeneracional.

b. Políticas públicas de discapacidades

El personal médico realiza visitas domiciliarias a pacientes con condición de discapacidad y/o con enfermedades catastróficas, mismas que evalúan la situación médica y psicológica del paciente, mejorando así su condición de salud y dando a las familias el apoyo para el manejo del paciente.

4. Objetivos Institucionales

1. Objetivo Estratégico N°1 Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
2. Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 6

3. Objetivo Estratégico N°3 Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
4. Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
5. Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
6. Objetivo Estratégico N°6 Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
7. Objetivo Estratégico N°7 Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Durante el año 2021, de acuerdo con lo planificado y en el marco de la pandemia sanitaria que afectó de manera significativa al sector salud, se ejecutó el 96.13% del total del presupuesto institucional, dando prioridad a la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, ejecutando así el 69.88% del Plan Anual de Contrataciones 2021.


6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Para ejecutar el PAC 2021, se utilizaron diferentes procedimientos de contratación, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente a la fecha, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			223	204.037,02
Subasta Inversa Electrónica			7	204.106,43
Régimen Especial			2	11.652,20
Catálogo Electrónico			11	157.811,60

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado enajenación, expropiación, ni donaciones en el Hospital del Día Zamora.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 6

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se recibieron recomendaciones por parte de las entidades de control, durante el período 2021.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Jhoana Marivel Pizarro Rocano	NOMBRE: Enma Carmita Chamba Chamba
CARGO: Líder Metodológico del CCQAHDZ	CARGO: Directora Administrativa Encargada